

## MINUTA N° 2 REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN

**FECHA: 14 DE MARZO 2017**

**HORA DE INICIO: 11:00 A 13:00 HRS.**

<b>ASISTENTES</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>ANPTUF</b>
	DRA. JEANETTE VEGA	D. FELIPE TAMAYO
	D. LUIS BRITO	D. MARILYN TRONCOSO
	D. HECTOR IRIBARREN	D. PATRICIA RUIZ
	D. MARIA CRISTINA YAÑEZ	D. JAZMIN MUÑOZ
	D. PABLO VEGA (COORDINADOR DE REUNIONES POR LA DIRECCION)	
<b>OBSERVACIONES</b>	Se entrega acta de reunión del 5-01-2017 para revisar y validar	Se acuerda revisar hoy por ANPTUF y sancionar y publicar.

### **TEMARIO PROPUESTO POR LA ANPTUF.**

- 1.-Despejar rumores de nuevos despidos por salud incompatible.**
- 2.-Sobre DFL. 30, cuando y como se harán las provisiones de los cargos vacantes de las plantas técnica y profesional.**
- 3.- Ley de planta, exigir a DIPRES borrador final para presentar el 31 de marzo en reunión en FONASA.**

4.- CENSO: los criterios definitivos para eximir funcionarios y además aclarar el rol de los funcionarios, los censistas y supervisores.

5.- Mejorar las resoluciones de reclutamiento y selección

6.-Mejoramientos de grados, horas extras y viáticos 2017.

7.- Traslados a GTI: Pablo Sanchez.

8.- Homologación de grados: Caso Ivan Smith

9.- Que pasara con las vacantes de los cargos de los funcionarios recientemente despedidos

10.- Que pasa con los honorarios que pasan a contrata, lo hacen directo?, sin concursos?

11.- Porque para la licitación de Contac-Center, incluyeron al Jefe de Marketing como representante de GTI para la evaluación?

12.- En qué situación se encuentra El Fondo Quebrada Verde?

## **DESARROLLO DE LOS TEMAS**

### **1.- SALUD INCOMPATIBLE**

**DIRECCION:** Indica que cada seis meses se revisan los casos de licencias prolongadas, y que a la fecha no hay casos para la aplicación del Art. 151., por encontrarse pendiente en tribunales de justicia las demandas realizadas por ambas Asociaciones. Además, se indica que la mayoría de los 46 casos detectados ya se encuentran trabajando.

**ANPTUF:** Si la Dirección tiene antecedentes y denuncias de compañeros de trabajo incluidos, de funcionarios que eventualmente abusan de este derecho, sugerimos que se tomen medidas disciplinarias y no se recurran a este tipo de artículos tan oprobiosos a los DD.HH.

**DIRECCION,** indica que aún no hay acuerdo con las Asociaciones, por cuanto se ha solicitado que la Institución otorgue los nombres de los casos Y esto no se ha avanzado en la mesa, que política se va acordar en definitiva.

**ANPTUF,** solicita trabajar una propuesta de esa mesa.

### **2.- DFL. 30.**

#### **DIRECCION.**

Explica el retraso en el nombramiento de los 221 cargos administrativos. El retraso se debió exclusivamente a la reestructuración que realizó la Contraloría General de la República, en consecuencia se encuentran notificando en forma personal los cargos y que a la fecha se han notificados 139 cargos. Un 63 % aproximadamente, lo que espera que esto quede finalizado en marzo.

**ANPTUF**, Solicita que se informe fecha en que se promocionaran los cargos titulares de Técnicos y Profesionales.

**DIRECCION**, se compromete trabajar lo antes posible con este proceso, haciendo llegar las bases el jueves 16 de marzo.

**ANPTUF**, solicita clarificar cuál es la política de funcionarios que reciben asignación profesional y que no se encuentran en la Planta Profesional.

**DIRECCION**, indica que la condición es solo que realicen funciones profesionales.

### 3.- LEY DE PLANTA

**ANPTUF** plantea la preocupación de no cumplir los plazos, en específicamente sobre los encasillamientos. Se solicita que en la reunión del 31 de Marzo se comience a trabajar en el borrador final del proyecto de ley.

**DIRECCION**, en este punto y con la Incorporación de la Directora a esta reunión, se compromete a tener una reunión una semana antes de la fijada con DIPRES (31 de Marzo), para revisar la propuesta y que sea presentada a las asociaciones el 31 de Marzo. El fiscal manifiesta que aun cuando, la tramitación del DFL se realice en el plazo máximo, es decir, noviembre, los encasillamientos, de igual forma podrían implementarse dentro de esta administración, es decir marzo 2018.

### 4.- CENSO.

**ANPTUF**, indica la preocupación que aún se tiene de las excepciones de aquellos funcionarios que están con situaciones de salud y personal. A su vez clarificar información que se ha dado en regiones con respecto a quien cumple los roles de supervisión y censistas y cuáles son las condiciones de traslado de los funcionarios y de los lugares donde se va a censar.

**DIRECCION**, indica que se han recibido las excepciones, y que de acuerdo a la ley sólo se pueden excepcionar esos casos, que no aplica un certificado médico, y que en el caso de que ambos censistas sean funcionarios públicos y que tengan al cuidado un menor, se revisará para que en ese caso solo asista uno. Que se asegura el transporte de traslado y retiro, en cuando a los lugares esto solo se dará a conocer por el INE, una semana antes de realizar el CENSO.

#### **5.- MEJORAS EN RESOLUCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.**

**ANPTUF**, manifiesta que con la participación del Comité de Selección se ha visualizado temas movilidad por lo que solicita revisar ambos procedimientos, ya que se pueden refundir en uno solo. Además mejorar la metodología de la mesa Instructivo Presidencial, con un objetivo de cada reunión y con la concretización de un producto, para evitar retrasos y que nos lleve hacer catarsis que son buenas pero que a la vez no nos permite avanzar.

**DIRECCION**, Directora solicita revisar las indicaciones del Servicio Civil con respecto a este tema, y así poder hacer un cronograma con las actividades que se deben concretizar. Sugiere además, dividir los procedimientos por etapa, y de esa manera fijar metas más alcanzables en cada reunión. Solicita ayuda al Pdte d ANPTUF en la organización y dirección de esta mesa.

**ANPTUF**, agradece la invitación, pero no lo cree conveniente en el equilibrio sindical que debe existir en cada mesa de trabajo.

#### **6.- CASOS DE SOCIOS.**

**ANPTUF**, indica que no acostumbra a tratar temas uno a uno, solo si, que esto permita unificar un criterio común para todos los socios. El objetivo de ANPTUF siempre es normar por criterios comunes y transversales, no caer en clientelismos.

El caso que se revisa en esta oportunidad es del Socio Ivan Smith quien cumplía funciones en Rancagua, se le solicitó asumir funciones en Santiago en forma permanente ofreciéndose por parte de la Jefa del Depto. homologarlo con los profesionales que entraron al Fonasa con igual grado.

**DIRECCION**, Directora da respuesta enfática que hay instrucciones que las jefaturas no pueden hacer ofrecimientos que no puede cumplir, por tanto revisará el caso en forma muy excepcional ya que hay una lógica de trabajo en los mejoramientos de grados y traslados.

**ANPTUF**, vuelve a consultar a la Directora en particular, sobre caso de D. PABLO SANCHEZ, que fue cambiado a GTI, y que se requiere de un compromiso de esta administración de que él sea devuelto a su unidad de origen y que permita que además SE CERTIQUE COMO EJECUTIVO DE COMPRA Y PARTICIPAR DE LAS CAPACITACIONES DE COMPRA, que corresponde realizar este semestre.

**DIRECCION**, Directora en forma personal se compromete, que dejará formalizado por Resolución el regreso DE PABLO SANCHEZ y de otros profesionales que están realizando apoyo en GTI. Además indica que ya tiene elaborado una lista de actos administrativos que debe realizar para una entrega al próximo gobierno.

**ANPTUF**, aprovecha de consultar sobre las vacantes que se dejaron. Ambos de GTI y uno de ellos correspondiente al cargo de Seguridad de la Información.

**DIRECCION** Directora indica que se harán concurso externo porque el perfil de esos cargos no está en FONASA, y que sin dudas en el tema de Seguridad de la Información, hay un aprendizaje de cómo llevar el tema al interior y que se debe mejorar.

**ANPTUF**, indica en lo particular de este caso de Profesional de Seguridad de la Información se debe relevar la función y que debe tener atribuciones como categoría de asesor directo de la Dirección, en esta materia, no puede ser una función de juez y parte de GTI, por ejemplo.

## 7.- HONORARIOS

**ANPTUF**, solicita clarificar como se están gestionando las contrataciones de estos cargos honorarios.

**DIRECCION**, indica que esto se ha ido regularizando de acuerdo a la Circular que entrego hacienda para estos casos, y que se deben regularizar el traspaso a contrata a la Institución, siempre que cumplan con los antecedentes solicitados, hay un contrato de horarios que vence el 31 de marzo y que lamentablemente no puede continuar trabajando porque no pudo regularizar su título. Esta persona está cumpliendo funciones en GTI y se encuentra informado, los demás casos antes de cumplir el plazo de su honorario deben regularizar la documentación solicitada.

**ANPTUF**, solicita hacer llegar la Circular con las instrucciones.

**DIRECCION**, se compromete hacer llegar circular.

**ANPTUF**, nuevamente aprovechando que la Directora se encuentra en esta reunión, que nos indique como se gestionarán los cargos de los funcionarios que se desvincularon.

**DIRECCION**, indica que este tema se trató en comité ampliado, actas que se encuentran publicadas, y se les pidió que a cada Jefatura y Direcciones Zonales, que cargos necesitaban reemplazar y que justificaran si o no. Y que una vez revisados los casos se tomó la decisión que en aquellos casos que no se justificó se ocuparan en cargos del Nivel Central. Solo Justifico un cargo de auxiliar en la DZCS y un cargo de Calama que se ocupó en la misma región.

## **8.- LICITACION CONTAC-CENTER.**

**ANPTUF:** advierte sobre la conformación de la Comisión Evaluadora en el proceso de licitación, dejando claro las aprehensiones con respecto a la participación de Marketing y no la de GTI que quedo establecida en bases. Además, se sugiere revisar la legitimidad administrativa, de la relación de servicios por 2 hrs diarias del Jefe de Marketing a GTI

**ANPTUF, DIRECCION**, explica porque se tramitaron 2 resoluciones con el cambio de la comisión evaluadora porque no se contaba con la contraparte de GTI, pero que se volverá a revisar la Resolución.

**ANPTUF:** le explica a la Directora, que Marketing nunca participo en la confección de bases y que sería riesgoso que ellos evaluaran la parte técnica que le corresponde a GTI. Se agrega, que a las 2 resoluciones mencionadas por la Directora, surge una tercera en donde se establece la relación de servicio del Jefe de Marketing a GTI, después de mencionarlo en la Comisión Evaluadora.

**DIRECCION:** Directora solicita retrotraer dicha resolución y mencionar a alguien de GTI en la comisión evaluadora, se menciona al Jefe de GTI como parte integrante de la Comisión.

## **9.- QUEBRADA VERDE.**

**DIRECCION,** complementa lo informado en Enero indicando que se han llevado a cabo varias conversaciones autoridades políticas y municipales para explicar la postura de FONASA, y que ante la negatividad de buscar posturas comunes, FONASA, continuara con los procesos legales en tribunales con la legalidad como es que corresponde que es RECURSOS DE PROTECCION, por no cumplir la Municipalidad de Valparaíso con la Restitución del recinto cumplir con el JUICIO DE RESTITUCION y que por ningún motivo se tomará otra decisión.

Finaliza reunión, a las 13:15,

**ESTA MINUTA SERA VALIDADA CON ACTA ENTRE LA DIRECCION Y ASOCIACION.**

ATTE.

DIRECTORIO ANPTUF.